

## 8ª Compañía.

Capitan Don Severino Legorreta.  
Teniente Don José de Lejarza.  
Sub-Teniente Don Manuel Hurtado.  
Ayudante Don Manuel del Fierro.

## 9ª Compañía.

Capitan Don Manuel Bonechea.  
Teniente Don Agustin de la Peña.  
Sub-Teniente Don José Estanillo.  
Ayudante Don Manuel Horcasitas.

## 10ª Compañía.

Capitan Don Manuel Etoni.  
Teniente Don José Machin.  
Sub-Teniente Don Joaquin Romaña.  
Ayudante Don José Loazes.

NOTA.—Las diez compañías que anteceden constaba su fuerza de 1.500 plazas, y la Compañía de artillería al cargo del Comandante de estos, Capitan Don Luis Granados de 100 plazas, unas y otras hicieron su vestuario de chaqueta

azul, collarin y vuelta encarnada, galoneada en redondo de oro, chaleco y pantalon blanco con bota, sombrero redondo y galon ancho. Al reelevarse las guardias con la música correspondiente, portaba el Sub-Teniente en el centro en lugar de bandera el retrato de nuestro deseado y amado Fernando 7º muy adornado.

Aunque la noche del 15 por la gran reserva que era indispensable, solo concurrió la gente que se refiere en la anterior lista y la mas que se pudo juntar, ya para la madrugada del 16 que se corrió la voz, concurrieron al palacio de 6 á 8 mil personas, que en caso necesario hubieran estado listas y sin perjuicio de ser atendidas las casas de Comercio; pero á pesar de estos rasgos de lealtad, se creen todos los individuos en extremo desairados, por el orden en que fueron reelevados y por lo mismo han doblado y alzado su vestuario, quedandoles solo el nombre de los respectivos cargos que obtuvieron.

Es copia exacta del original. Guadalajara Agosto 15 de 1870.—E. Mendoza.

## NUMERO 259.

## Ocurrencias en Guadalajara al saberse la prision de Fernando VII.

*Manifiesto de los efectos que causó en las Autoridades y Vecinos de Guadalajara de Indias, la noticia del infame proceder de Napoleon Buonaparte: esto es: de aquel Corso cobarde, que desconoce todas las virtudes, y práctica todos los vicios: de aquel General de Ladrones diciplinados, que no sabe vencer sino con sobornos, intrigas y vilezas: de aquel Apóstata de la Sagrada Religion Católica, que se burla de ella, y aun de todos los cultos, y de aquel que añadiendo perfidias á perfidias, y crímenes á crímenes, arrancó del seno de sus Vasallos, al mejor de los Monarcas el SEÑOR DON FERNANDO VII, que Dios guarde, Rey de España y de las Indias.*

El día ocho de Julio de mil ochocientos y

ocho, recibió el M. I. S. Presidente de Guadalajara, Don Roque Abarca los Reales Decretos de diez y nueve de Marzo del mismo año, expedidos por el Señor Don Carlos IV en los que consta que hallandose S. M. en Madrid, abdicó la Corona en su legítimo heredero el Príncipe Jurado de Asturias, que desde entonces es nuestro Rey y Señor natural con el nombre de FERNANDO VII, y con las bendiciones de todos sus Vasallos.

Con fecha del once pasó el M. I. S. Presidente Oficios á los Magistrados y Gefes dando á reconocer al nuevo Soberano, pues aunque no le habia comunicado el Exmô. Señor Virrey Don José de Iturrigaray los decretos, llegaron á su

poder remitidos directamente por la Secretaría de Estado.

A las ocho de la mañana del veinte y tres se recibió en Guadalajara, la Gazeta impresa en México, el día diez y seis en la que, copiando la de Madrid, se estamparon las abdicaciones falsas violentas y nulas, que se suponen hechas en Bayona, por la Augusta familia de los Borbones, suponiendo tambien que espontaneamente renunciaron sus derechos en el Corzo Napoleon. En el mismo periodico se puso el nombramiento de Lugar Teniente á favor del vil Murat, á quien se denomina con los títulos de Príncipe Soberano, añadiendo la relacion de los homenajes que se le rindieron en la Corte.

Ninguna de las Autoridades de Nueva Galicia, tubo aviso del objeto con que se publicaron tan funestas noticias, sin una proclama que las desmintiese, patentizándo la maldad del Corzo que las dictó.

No tratamos de censurar las operaciones del Gobierno que en aquel tiempo habia en México. Quizá llevaría las mejores ideas, pero nos hallamos precisados á referir sencillamente las circunstancias en que nos vimos, para manifestar que los fidelísimos habitantes de Guadalajara supieron cumplir por si solos las obligaciones de Vasallos, y Patriotas.

El Ilustre Ayuntamiento se juntó en su Sala Capitular aquella misma mañana, y avisandole al M. I. S. Presidente, se presentó su Señoría para conferenciar sobre tan inauditos acontecimientos. Ante todas cosas, juró este Gefe, y juraron despues los Capitulares, no reconocer otro Rey que el perseguido FERNANDO, y declarar la guerra á todos sus enemigos. Luego se ventilaron varios puntos, y se resolvió esperar instrucciones de México, no dudando que llegarían en primera ocasion.

Concluido el acto, tubo conferencia el M. I. S. Presidente con los Señores Ministros de la Real Audiencia, y los halló penetrados de sus mismos sentimientos, y dispuestos á proceder con la mayor firmeza en favor de nuestro FERNANDO el deseado, como Ministros, y como Soldados, en caso nesasario. Tambien decidió el Tribunal aguardar resultas de aquella Metropoli; pero ha-

biendo llegado sin ellas el Correo semanal, creció la confusion, y en consecuencia se dispuso una Junta del Acuerdo pleno, con asistencia del Ilustre Ayuntamiento. Ambos cuerpos proclamaron al Monarca, é inmediatamente dispusieron que se despachase un Correo extraordinario con un pliego para el Exmô. Señor Virrey, su Real Audiencia, y Ciudad de México, pidiendo instrucciones. Dictó el escrito el M. I. S. Presidente en los términos siguientes.

Exmô. Señor.—El Real Acuerdo, y el Ayuntamiento de Guadalajara, han visto con el mayor dolor las abdicaciones que han hecho de sus respectivos derechos á la Corona de Castilla, los Augustos Borbones, y pensaban esperar que V. Exciâ. ese Real Acuerdo, y la Exmâ. Ciudad les comunicasen sus ideas á cerca de una novedad tan extraordinaria como funesta, para uniformar las providencias de defensa, y gobierno. Se hacen cargo estos dos Cuerpos que asi V. Exciâ. como ese Real Acuerdo, y Exmâ. Ciudad, necesitan meditar mucho sus resoluciones antes de comunicarlas; pero los términos en que se halla este Pueblo desde que supo las abdicaciones, dan pocas treguas. Clama porque se tomen medidas muy activas en defensa del Rey, y de la Patria, ofreciendo sus vidas y haciendas, y extrañando que éste Gobierno no emplee inmediatamente sus ofertas. Bien sabe V. Exciâ. ese Real Acuerdo, y la Exmâ. Ciudad, la influencia que los malvados tienen cuando hay semejantes fermentaciones en la multitud y la facilidad con que esta pasa de unas ideas, á otras enteramente opuestas. Para evitar un mal de difícil remedio, se habrian ya dictado aquí providencias que contribuirían mucho al beneficio de toda la Nueva España, si no temiese este Real Acuerdo, y Ayuntamiento, que sus resoluciones no fuesen conformes á las de esa Capital, por que en este caso se perdería la unidad de la accion, y del Plan, cuya circunstancia es inevitable para el acierto; y por lo mismo la desean ardientemente estos dos Cuerpos.—En concepto de todo lo dicho, se ha decidido con unanimidad de votos que se despache un Correo extraordinario pidiendo á V. Exciâ. á ese Real Acuerdo, y Exmâ. Ciudad, explicaciones de sus proyectos, para concurrir al logro de ellos, con

toda aquella energía propia de la lealtad y patriotismo que distingue á este Real Acuerdo y á su Ayuntamiento, como tiene acreditado, y como acreditarán sacrificándose por la Religión, el Rey y la Patria.—Dios guarde &c. Guadalajara veinte y siete de Julio de mil ochocientos ocho. Al Exmô. Señor Virrey, su Real Acuerdo, y Exmâ. Ciudad de México.

Este Papel fué firmado de todos los Señores vocales, y en el momento se despachó á su destino, resolviendo celebrar al dia siguiente una Junta general de todas las Autoridades Eclesiásticas y Seculares, con la particularidad de que estubiese franca la entrada al Pueblo para que presenciase el acto, que debia reducirse á manifestar sus ideas la Real Audiencia y el Ilustre Ayuntamiento. El M. I. S. Presidente recibió la comitiva teniendo colocado el Retrato del Soberano baxo Dosel, y tomando la palabra hizo protesta de la Santa Fé, y seguidamente añadió que en su corazón reconocia por Rey al SEÑOR DON FERNANDO VII. No hay expresiones suficientes para explicar el alborozo, ternura, y entusiasmo con que repitieron estas palabras todos los Circunstantes, y el afecto con que multiplicó los vivas el Pueblo que ocupaba la antecámara, los corredores, el Patio, y Plaza del Real Palacio. Allí quedó verdaderamente jurado el Monarca, y se disolvió el congreso con la firmísima resolución de sacrificar haciendas y vidas defendiendolo, para cuyo efecto pedia el Público que se le armase, y fué necesario contener su fiel ardor manifestándole que no estabamos proxíamente amenazados de los Enemigos, y que por consecuencia no tenia facultades el M. I. S. Presidente para levantar tropas, sin orden del Virreynato.

Desde aquel dia parece que los habitantes de ésta Ciudad están empeñados en excederse en demostraciones de amor al Soberano. El M. I. S. Presidente se puso una medalla de Oro, con la inscripcion de *viva FERNANDO VII*, y sin mas demora que la que demandaron los Artífices se la pusieron igual los Señores Oydores y Fiscales, y sucesivamente muchas personas de varias clases: sin haberse mandado aparecieron con escarapelas del nombre de FERNANDO todos

los Vecinos, incluso el Ilmô. Señor Obispo Doctor Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el Clero, y Religiosos. No hay una calle donde no se lea repetido el mismo nombre con Víctores, y el de Napoleon con execraciones.

El dos de Agosto volvió el Correo extraordinario, trayendo el pliego cerrado como fué, por que en México graduaron de mal puesta la dirección. Es decir, que no lo abrieron á causa de haberlo dirigido á las tres Autoridades. Con este accidente se aumentaron nuestras confusiones, y no salimos de ellas hasta el dia cinco que recibió el M. I. S. Presidente un Oficio del Exmô. Señor Virrey, en que manifestaba su resolución de conservar estos Dominios á nuestro amado FERNANDO; y depues comunicó la orden para juralo. El treinta y uno del propio mes se celebró este Acto con una magnificencia sin exemplar; y en quanto al júbilo general, no se puede nombrar individuo alguno, sin ofender los demas. Tubo cuidado el M. I. S. Presidente de anticipar las órdenes á su Jurisdicción con lo que se verificó la Jura casi á un tiempo en toda Nueva Galicia, y en todos los Pueblos con singulares aclamaciones. Son tantas que no podemos analizarlas; pero diremos algunas.

Cien Jóvenes del Comercio montados, y con Uniformes hechos á su costa, escoltaron en Guadalajara el Retrato del Soberano: en distintos dias lo han llevado por las calles varios cuerpos, en Carros triunfales: muchas veces ha sido conducido por los Señores Ministros del Real Acuerdo, por el Ilustre Ayuntamiento, y Venerable Cabildo, los Militares; y en fin todas las clases de Ciudadanos han pretendido, y disfrutado este honor, y siempre con asistencia del M. I. S. Presidente.

Los Muchachos, que son los mejores interpretes, para saber el modo de pensar de sus mayores, han verificado lo mismo repetidas ocasiones, añadiendo la circunstancia de conducir figuras de Napoleon dandolas azotes por las calles, lo que ha permitido el M. I. S. Presidente, por que merece mayores castigos el original, y por varias razones.

En algunos Conventos de Monjas han jurado al Rey con todas las ceremonias; y hasta en el

Pueblo mas infeliz de Nueva Galicia se ha hecho lo propio, aunque no ha sido costumbre hacerlo sino en las Capitales.

En las Gazetas se pondran Listas de los Donativos y ofertas del Vecindario, y si no temiésemos mortificar la modestia de nuestro Ilmô. y virtuosísimo Prelado, diríamos las obras que está construyendo para beneficio y educación de los pobres, y los medios que además ha puesto en práctica para socorrer los heroicos defensores de la Patria, nuestros hermanos de Europa. Sin embargo, no podemos omitir que despues de aprontar treinta mil pesos, ha vendido ó rifado, todas sus Alhajas, y hasta las mulas del Coche. Tampoco debemos callar que los Señores Ministros de ésta Real Audiencia contribuyeron los primeros. El M. I. S. Presidente, que ya habia hecho un donativo, añadió quinientos pesos destinados para las viudas del Regimiento de Infantería de Cordoba donde ha servido: el Señor Don Cecilio Odoardo Palma, Regente Interino contribuyó con doscientos pesos: los Señores Oydores Don Juan José Recacho, y Don Juan Nepomuceno Hernandez de Alva con el producto de toda su plata labrada, que vendieron, y pesaba ciento treinta y nueve marcos: el Señor Fiscal Don Juan Ignacio Fernandez Munilla con quinientos pesos, el Ilustre Ayuntamiento con diez mil: y el Real Tribunal del Consulado con veinte y dos mil, debiendo advertirse que ha tomado arbitrios para que contribuyan los particulares, ofreciéndose á poner los caudales en España. Por último, es de bastante consideracion el donativo del Venerable Cabildo Eclesiástico, que asciende á treinta mil pesos.

El M. I. S. Presidente mandó imprimir ochocientos ejemplares de la Oracion que hizo á Nuestra Señora de Atocha el Soberano quando salió de Madrid, y repartiendolas por sus manos al Pueblo, lloraban muchas personas al leerlas prorrumpiendo con las expresiones mas afectuosas hacia su adorado FERNANDO.

El dia dos de Septiembre, dispuso publicar un Edicto el expresado Gefe patentizando las perfidas operaciones de Napolcon y sus viles cequaces, con el objeto de hacer un alistamiento de *Voluntarios de FERNANDO VII* para conservarle estos Dominios. En tres dias se alistaron quatro mil, y treinta y tres hombres en Guadalajara, y llegaron á cincuenta mil los del resto de Nueva Galicia, incluso los Indios que se ofrecieron con sus flechas, prometiendo que saldrían á pelear sus hijas y mugeres.

Esto y mas han hecho los fidelísimos habitantes de éste suelo, asi los nacidos en el, como los Europeos. Todos quedan dispuestos á sacrificarse por la Religión Santa de sus Abuelos, por el Rey, y por la Patria; y todos quedan pidiendole al Dios de los Ejércitos que restituya al seno de sus Vasallos al Deseado Soberano que hará sus delicias, y que defenderá el Catolicismo, y la Pureza de MARIA SANTISIMA, Patrona, y Protectora de España é Indias.

#### VIVA FERNANDO VII.

Guadalajara treinta de Octubre de mil ochocientos ocho.—*Roque Abarca.*—*Cecilio Odoardo.*—*Juan José Recacho.*—*Juan Nepomuceno Hernandez de Alva.*—*Juan Ignacio Munilla.*